Diálogos Urbanos

17 . 4 . 2018

Debates y reflexiones para construir
la agenda urbana de la ciudad

Conferencia

Injusticias territoriales desde el feminismo.

Ana Falú

Montevideo
Desarrollo Urbano

Relatora : Soledad González

ANA FALÚ

Arquitecta Feminista, Profesora, Investigadora del CONICET -Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina-, Directora del Instituto de Investigaciones de Vivienda y Hábitat de la Universidad Nacional de Córdoba en Argentina, Miembro de la Red Mujer y Hábitat de América Latina y de la AFM Articulación Feminista Marcosur.

Asesora de ONU Mujeres y de ONU Hábitat, líder del Grupo de Inclusión de Genero de esta Agencia, y referente en la lucha por los Derechos Humanos y de las Mujeres.

Es un placer estar de nuevo en esta ciudad querida y en esta Facultad. Soy Arquitecta y Profesora de Arquitectura, investigadora científica, activista por los derechos de las mujeres y, es muy grato ver que estamos trabajando en temas convergentes en distintas universidades de la región, y desde los movimientos sociales y feministas.

Quiero agradecer a Silvana Pissano, y en su nombre a la Intendencia y a todas las personas y en especial al equipo que hizo posible estos Diálogos en Montevideo, reitero, es un gusto poder compartir este espacio. Quiero además decirles que ayer he disfrutado mucho de la apertura de evento, como lo conversábamos con Salvador Schelotto, fue muy interesante escuchar las voces institucionales, esta presencia de las instituciones, lo cual es muy importante y significativo en este momento, en una América Latina donde el Estado de Derecho está tan quebrado. Esa apertura, me hizo pensar en este Uruguay que viene de la tradición de Batlle, de las tradiciones laicas, con una sociedad que siempre, ha sido más igualitaria en el contexto de América Latina. Quiero rendir tributo a eso e insisto, es muy importante en este momento de crisis del Estado de Derecho, de lo que estamos observando en los países, y en particular en Brasil.

La arquitectura es política, la ciudad, el urbanismo, es política. Porque el urbanismo, lo decía Hobsbawn, son las normas para delimitar lo público de lo privado, para definir lo colectivo, lo público por sobre lo privado, y creo que este desafío está en la génesis del urbanismo del Siglo XIX y se ha profundizado en desigualdades en el mundo actual.

Ya lo dijeron quienes me precedieron en la palabra, lo que logramos, lo que conseguimos avanzar, no es otra cosa que el resultado de campos de fuerzas en luchas, en tensión, en el territorio. Lo que

quiero transmitir a ustedes no es el tema más fácil, es un tema altamente desafiante, quiero hablar de las mujeres: de las mujeres en la ciudad, de las mujeres en el marco de los derechos, del derecho a la ciudad de las mujeres.

De ninguna manera desde una posición binaria,lejos de pensar en un mundo de varones y mujeres, sabemos de la diversidad de identidades, de la diversidad de sujetos, lesbianas, trans, indígenas, de las transversalidades que tenemos las mujeres, negras, indígenas, distintos grupos etarios, y todos merecedores de la atención pública, todos merecedores/as del ejercicio de sus derechos. Pero también decir que las mujeres están a la vez, atravesando cada una de esas identidades y colectivos, por eso voy a hablar y me voy a centrar en las mujeres, porque como sostiene Aurora Ballesteros, la mayoría de los estudios, la mayoría de las políticas, nos presentan el espacio, la ciudad, el territorio como producto de una sociedad sin diferencias. Es como si no hubiera diferencia entre un indígena mapuche y un blanco clase media porteño. O como si no hubiera diferencia entre las señoras que viven en los barrios apartdos de la mano de dios y aquellas que viven en los barrios de perímetro cerrados, esos que han privatizado la calle que debe ser pública.

Entonces, junto a otras personas que han cruzado la disciplina arquitectónica- urbanista con el feminismo, como Silvana Pissano, o sumando voces potentes como ayer cuando escuchamos a la Alcaldesa de Barcelona Ada Colau hacer mención de la importancia de integrar el género como una categoría, agrego, integrarlo como categoría teórica y política. Y digo teórica porque necesitamos construir argumentos sustantivos que convenzan a las audiencias como ustedes de la necesidad de esta perspectiva, que convenzan a los decisores políticos de la necesidad de la perspectiva de géneros, de la inclusión social de la diversidad en la acción política. Y digo política, porque solo si ésta es una categoría política, tenemos la ilusión, la utopía de la transformación y eso es lo que queremos, transformar todo aquello que no es de justicia social.

A mí siempre me preguntan, ¿y cómo fue tu inicio en estos temas? Y, el inició fue a principios de los ´80, cuando desde la acción en el territorio yla observación empírica, en la experiencia con las cooperativas de vivienda en la Amazonia Ecuatoriana, permitieron hacer consciente, desde los contenidos que venía aprendiendo desde el feminismo, a las mujeres en la acción por la vivienda, la seguridad de la tenencia, como distintas de los hombres frente a las demandas en el territorio.

Llevamos 40 años de Agenda Urbana, desde Vancouver, desde los años de la contienda y también hemos transitado 40 años de construcción de la agenda feminista, de la agenda de los derechos de las mujeres,momentos y procesos nutridos en estas cuatro décadas por muchos otros espacios, tales como los Foros Social Mundiales, CGLU[1] , por la Coalición Internacional del Hábitat, los movimientos sociales urbanos, y por otro lado por el proceso riquísimo de la diversidad de feminismos en América Latina y de

[1] — Ciudades y Gobiernos Locales Unidos

los procesos internacionales. La construcción de la Agenda Feminista en los EFLAC, lleva casi cuatro décadas de construcción sostenida, y en el ámbito internacional hoy contamos con el más ambicioso de los consensos. la Agenda de los ODS y también con la Nueva Agenda Urbana, consenso de países del mundo en el compromiso asumido sobre el Derecho a la Ciudad.

Hemos recorrido procesos muy ricos para llegar a estos textos, que tienen su valor, sin embargo, si bien he participado muy activamente en la construcción de la NUA, entregando, como muchas personas, conocimientos y tiempo, para debatir su contenido. El central fue el debate alrededor del Derecho a la Ciudad. Fueun proceso de consensos muy difícil, de momentos frustrante.

Ahora bien, mientras las mujeres y las feministas somos la fuerza evidente de la transformación en las últimas décadas, hay que decir que, en relación a la Agenda Urbana, la de los Asentamientos Humanos, es también frustrante. Pareciera que más que avanzar hemos fracasado si miramos retrospectivamente estos 40 años, porque desde la Agenda de Vancouver, de HábitatI, no solo no se concretaron los compromisos de gobiernos, sino que éstos cuando se transformaron en políticas en el territorio tuvieron el mismo patrón a nivel mundial. De la mano de los organismos y bancos multilaterales se

extendieron ciudades, se agravaron los bordes urbanos en sus contradicciones y realidades. La pobreza creció y lo que es significativo y distinto, en el mundo se han agudizado las desigualdades. Entonces, estas agendas que nos brindan argumentaciones, listados de buenos deseos, en éstos consensos internacionales, en realidad nos sirven como instrumentos para la batalla política en cada uno de nuestros territorios.

La Nueva Agenda Urbana claro que tiene logros, ya fueron sintetizados muy bien, logros tales como la inclusión del derecho de las mujeres a la ciudad, a la calidad de vida, la inclusión del tema ambiental,de la crisis energética, la relación campo – ciudad, los desalojos, los migrantes, entre otras incorporaciones significativas. Es altamente relevante desde el punto de vista conceptual y político haber alcanzado un consenso sobre el derecho a la ciudad, sin embargo, hay claroscuros, como el que la palabra Democracia fue borrada, desapareció del texto. Y las mujeres aparecemos diluidas en el «forall», que en inglés quiere decir para todos y todas. Una larga batalla que es preciso continuar y en la cual nuestra región tiene un liderazgo que debemos sostener y profundizar en esta latinoamericana urbana. El Derecho a la ciudad, entendido como:

EL DERECHO A LA CIUDAD

El Derecho a la Ciudad es el Derecho de Todxs lxs habitantes (presentes y futuros, permanentes y temporales) a Usar, Ocupar, Producir, Gobernar y Disfrutar Ciudades, Pueblos y Asentamientos, Juntos, Inclusivos, Seguros y Sostenibles, entendidos éstos como Bienes Comunes.

PLATAFORMA GLOBAL POR EL DERECHO A LA CIUDAD

No es menor haber instalado y que los gobiernos lo asumieran, como se integra en la Nueva Constitución de la CADM Ciudad Autónoma de México, en el artículo 12, que la ciudad es de todas las personas que habitan un territorio, , presentes, futuras, transitorias. Inclusión importante porque integra a refugiados, migrantes, en un mundo en migración permanente. Es decisivo que se reconozcan estos grupos con derechos sobre los territorios en los que se encuentran, porque son las personas que se encuentran en las situaciones de mayor vulnerabilidad. Fueemocionante llegar a Barcelona y a Madrid y encontrar el gigante pasacalle encada Ayuntamiento dando la bienvenida a les refugiados/as: «refugeeswelcome», estos gestos políticos son muy escasos.

Para hablar de las Mujeres en el Derecho a la Ciudad, creo que es central reconocer la omisión de las mujeres, en la persistencia de una planificación y acción sobre el urbanismo y las ciudades desarrollada en clave de neutralidad: familias, población. Esto en una realidad de América Latina, (CEPAL) con

más del 82%, de la población urbana, con evidencias de múltiples temas críticos, que van desde extensiones urbanas en ciudades complejas, inasibles, y la movilidad en las mismas, a fenómenos de desastres naturales, inundaciones, y el gran tema critico, que es el primero en la preocupación de la ciudadanía, las violencias y la creciente criminalidad.

Fuente foto: ONU Hábitat

Buena parte de estos flagelos podrían ser previsible, lo cual sería posible si hubiera un Estado con políticas de redistribución, con políticas ciudadanas activas, como cerró en su exposición Vanessa Marx. Estoy ante un público experto en los temas urbanos, por lo cual pongo en comparación la ciudad compacta de Barcelona, frente a la extensión compleja, segregada de nuestros territorios, que más que falta de servicios, de accesibilidad, de equipamientos, de seguridad, son territorios extensos de una población que carece de derechos.

Barcelona es un buen ejemplo, porque es una ciudad cuya gestión de gobierno está esforzada en concretar políticas sectoriales distintas articuladas en el concepto de ciudad, ejemplo de ello son la política de vivienda, la acción urbana vinculada a la de vivienda, propuestas audaces, no fáciles de implementar, porque son inherentes a nuevas formas de pensar la ciudad. Ejemplo de ello es la propuesta de la ¨ilha¨ o la súper manzana buscando disminuir el nivel del tráfico, para volver arecuperar la vitalidad de las calles, para que los niños vuelvan al espacio público, como sugiere Tonucci, para que los adultos mayores puedan transitar y moverse, consiguiendo disminuir la polución, la sonoridad, aumentar los m2 para peatones. Sin embargo, esta acción tiene muchas resistencias, porque siempre están en juego y en tensión los poderes políticos que se expresan en el territorio. Porque incluir una referencia a un ejemplo como el de Barcelona, para marcar la diferencia del punto de partida en la acción urbana sobre el territorio. No es igual trabajar sobre una ciudad compacta como es Barcelona, que en nuestras ciudades latinoamericanas extensas, fragmentadas, desiguales, ciudades que presentan complejidades no sencillas de resolver y que demandan de una voluntad política, capacidad técnica, participación de actores sociales, y aplicación de recursos.

¿Cómo hacemos para volver a tejer y vincular la trama social urbana?¿Cómo, con que creatividad y estrategias hacemos un zurcido invisible para suturar las heridas urbanas? Las avenidas de circunvalación que cortan el territorio como heridas de desigualdades, de un lado los pobres, del otro lado los ricos, como tantas imágenes de nuestras ciudades. Riquezas por un lado y asentamientos precarios o informales del otro.

Estamos frente a una realidad de una desigualdad obscena, tanto en la riqueza y cómoen la pobreza y este es el gran desafío de América Latina, untema de Derechos Humanos. Incorporar los derechos de las mujeres a la ciudad es un tema de justicia social, es una cuestión de derechos humanos. Las feministas ya aprendimos que las mujeres no somos todas iguales,que estamos atravesadas por diferencias. Algunas con mejores condiciones para transitar estas ciudades y vivirlas, que otras, y este es uno de los temas que quiero traer a este debate. La desigualdad y el derecho de las mujeres a la ciudad.

Los debates no son neutros, hay en general una primacía del mercado por sobre los derechos de la ciudadanía, lo cual se vincula también a la argumentación que quiero construir en relación a las consecuencias por un lado de la omisión de las mujeres y otras identidades, lejos de un concepto binario de la sociedad; y la desigualdades expresadas en el territorio urbano, que tienen directa consecuencias en la construcción de la autonomía de las mujeres.
Las desigualdades se vinculan a la situación de las mujeres. La autonomía física, económica, política, se vincula a las injusticias territoriales. La falta de cohesión social, la falta de políticas y acciones que prioricen lo colectivo y social por sobre lo privado y por sobre el mercado.

na María Vásquez Duplaa hablando del extractivismo urbano como afecta a las mujeres, dio el ejemplo de los “shopping”, yo agregaría, que ese mismo fenómeno global que afecta y gentrifica a nuestras ciudades, también fagocita, impacta en la calidad de la vida de los barrios, de la ciudad. Desaparecen los pequeños comercios, esos que generaban servicios a la gente, a la vez que vitalidad en los barrios: el almacén de la esquina, la mercería, la pequeña librería, el kiosco de las revistas y diarios. Poco de esto permanece frente a la voracidad de los capitales y la falta de regulación y políticas de protección por parte del Estado. Otro tema central vinculado a la calidad de vida de las mujeres en particular refiere a la proximidad de los servicios, todo lo cual contribuye a la cohesión social, a desarrollar empatías y vínculos entre vecindario. No es igual comprar en el negocio del vecindario, que en el gran supermercado anodino, impersonal. Precios, atención, relaciones. El extractivismo también nos roba la afectividad, nos roba lo cotidiano, lo más precioso de las vidas en los barrios que es lo que hemos sabido construir y cuidar bastante bien hasta la década de los ´90.

Desde las elaboraciones de la Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad en la cual estoy participando,a nombre de redes y articulaciones feministas, se definen tres pilares para el análisis: 1- la dimensión política; 2-la dimensión material de la Urbis, la forma urbana, lo construido en el territorio, la distribución de los bienes urbanos que deberían ser los bienes urbanos comunes y, 3-la dimensión de lo simbólico, los intangibles, la cultura, la memoria, no sólo la memoria construida, patrimonial, sino la social. Estoy trabajando sobre estos tres pilares desde el Derecho de las Mujeres a la Ciudad, incluyendo en ¨las mujeres´ a la diversidad de identidades omitidas en la planificación y en el análisis de los territorios. A la vez que afirmando que las mujeres estamos atravesadas por diferencias, negras, indígenas, lésbicas, trans, entre tantas otras. Ennegrecer el feminismo dice Sueli Carneiro desde Brasil.

Fuente: Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad.

¿Cuáles serían entonces los componentes, los atributos de cada dimensión? ¿Dónde ubicamos la omisión de las mujeres? Las persistencias de pensar en un mundo binario heteronormativo, en el cual las mujeres son las responsables de las tareas de cuidado, en general únicas responsables de la reproducción; y los hombres en un estereotipo que no se condice con la evidencia empírica, si con las jerarquías de poder establecidas, son los que ¨traen el pan´, los responsables del trabajo productivo.

Para ello las feministas hemos desarrollado instrumentos promisorios, que ya dan cuenta de enormes diferencias y nos permiten argumentar para cambiar las políticas, me refiero a los Estudios de Uso del Tiempo, de los cuales Uruguay ha sido uno de los pioneros en la región, Rosario Aguirre, Karina Bathyanny, Lucia Escuro, para citar algunas de las estudiosas que nos aportaron luz en estos temas centrales a la hora de planificar las ciudades. Nos interesa ese uso del tiempo distinto, las asimetrías de ser varones o mujeres en el espacio y el territorio.

La evidencia empírica es abrumadora, varones y mujeres se ocupan en múltiples trabajos, para cubrir las demandas cotidianas, para mejorar sus condiciones de vidas. Los sectores más pobres de nuestra región, son la mayoría de mujeres que poco conoce de sus derechos y poco sabe de como reclamarlos, son mujeres que trabajan más que los hombres al sumar trabajo doméstico-reproductivo y trabajo productivo, sea este formal o informal.

Un segundo interrogante sería porqué estas diferencias de uso del tiempo en el espacio son decisivas a la planificación, a la calidad de vida en las ciudades. Porque el cuidado es la tarea que más ocupa a las mujeres y el cuidado habla de servicios, de equipamientos, de transporte accesible y seguro. El bien más escaso en la vida de las mujeres es el tiempo. El gran aporte para avanzar en las autonomías económicas de las mujeres, en la participación en distintos ámbitos de la vida, seria contar con servicios públicos, de calidad, redistribuidos en la ciudad, servicios y equipamientos de proximidad.

Algunos de los avances que estoy desarrollando quiero compartir con esta audiencia:

La dimensión de lo material refiere a lo que decíamos, el suelo urbano, la localización, en estas ciudades extensas, los servicios, la redistribución de los bienes urbanos, centrales a la vida de las mujeres. La localización en el territorio sintetiza las desigualdades, según en cuál de los fragmentos urbanos, de las ciudades, donde se expresan las desigualdades, los servicios de calidad versus la carencia de servicios, te ubiques, serán tus derechos. Los derechos no son solo derechos económicos, el derecho a la ciudad, es complejo, involucra otros derechos, es el derecho a la educación, a la salud, a la seguridad, a la accesibilidad, al transporte seguro, a la calidad y seguridad de la tenencia de la casa, en síntesis los derechos ciudadanos. Hoy vimos para el caso de México, el resultado de la política viviendista de los gobiernos, la vivienda de los con techo (Alfredo Rodríguez, Ana Sugranyes), miles de viviendas ubicadas en las lejanías de los centros urbanos, generando tierras en "engorde", tierra de especulación, o simplemente ubicadas a distancias en tiempo y espacio imposibles y sin servicios. Para las mujeres es central la localización, los servicios de proximidad.

Al analizar la dimensión de lo político, estamos pensando en las mujeres como sujeto de las políticas urbanas. Lo cual podría medirse con ciertos instrumentos de monitoreo como los desarrollados por Emaukunde en el País Vasco, o con indicadores que nos permitan conocer cuánto de voluntad política y sensibilidad al tema de los derechos de las mujeres hay en cada gobierno de ciudad. Cuáles son los mecanismos, los presupuestos, los instrumentos de planificación de género, de evaluación desde los

derechos de las mujeres a la ciudad. Leyes ordenanzas, normas, políticas, acciones positivas, herramientas, recursos. Hay buenos ejemplos y experiencias en este sentido, del mismo Municipio de Montevideo, del Municipio de Rosario, de la Alcaldía Mayor de Bogotá, de Medellín, del Gobierno de la Ciudad de México, en Iberoamérica y en el mundo hemos recogido buenas experiencias. Contamos con una publicación de ONU Mujeres México que da cuenta del tema espacios públicos y violencia de géneros, algunas experiencias.

Cuando referimos a la dimensión simbólica, creo que es necesario incorporar lo que más nos ha ocupado a las feministas, no a la subordinación, no a la violencia, temas que están en lo público instalados por las jóvenas en la construcción de ese sujeto social que recorrió América y el mundo, el movimiento de Ni una menos, o la marea verde de Argentina por la ley del aborto, legal, gratuito y seguro. A igual capacidades igual trabajo e igual salario. Lo dice CEPAL y la información estadística nos muestra que las mujeres en cualquiera de los niveles de formación están más capacitadas y formadas que los varones y en todos los niveles tienen trabajos de menor jerarquía, y menores ingresos.

Hablamos de la construcción de ciudadanías, al decir de Hannah Arendt, «la ciudad es una memoria organizada y las mujeres son las olvidadas»; las ausentes y omitidas a pesar de todo lo que aportan al desarrollo.

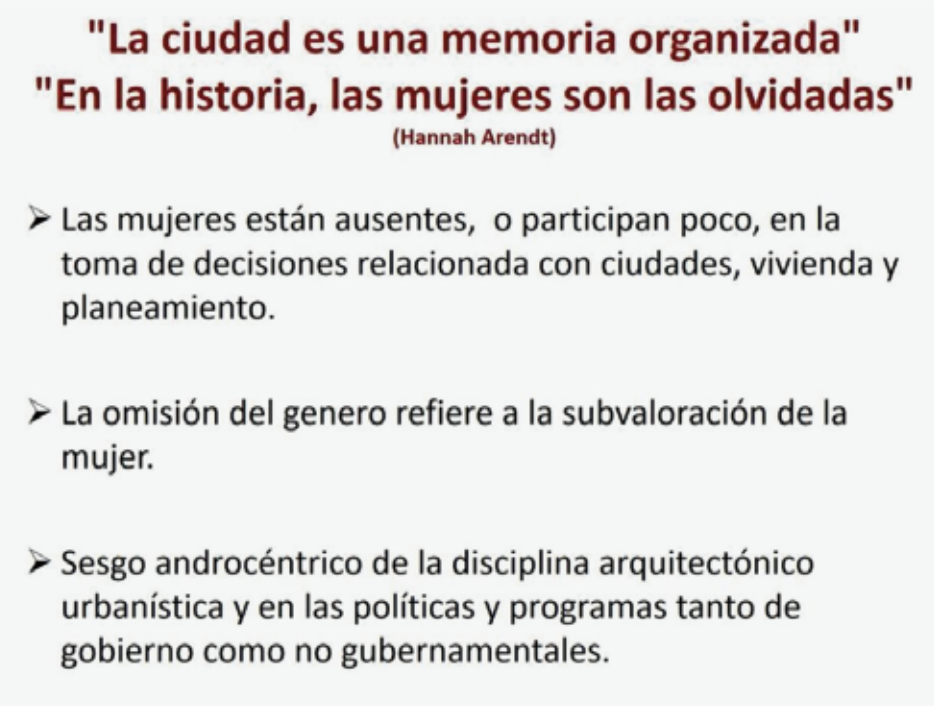

Pero estamos ausentes, participamos mucho y aportamos más, pero somos consultadas muy poco, esto refiere la omisión de género en la planificación urbana, que responde a un sesgo profundamente androcéntrico, en lo disciplinar, en la formación de profesionales de la arquitectura y el urbanismo, en las acciones y programas de gobierno. Hay un sesgo androcéntrico que ha colocado a la mujer en un lugar de subordinación y es el campo simbólico y cultural que es preciso revertir. No sólo por supuesto, sin embargo central a la planificación romper con la neutralidad del abordaje y de la invisibilización de las mujeres merecedoras de la atención política por ellas mismas y no diluidas en el concepto de familia o de hogares.

Entonces es que apelamos al Urbanismo Feminista, este enfoque en construcción que nos compromete a muchas, y que refiere a:

- incluir los sujetos omitidos (no sólo mujeres, LGTBIQ, negras, indígenas, otras)
- colocar la desigualdad en el centro de las políticas.
- incorporar la dimensión de lo cotidiano,
- incluir las voces de las mujeres y otras diversidades en la elaboración de sus prioridades,
- poner en valor la microfísica del espacio (Teresa Boccia)
- creatividad e integralidad en las respuestas a los complejos problemas del territorio, conside rando el cuerpo de las mujeres el primer territorio a ser habitado y sobre el cual decidir.

Esto no es una novedad de enfoque, ya lo decía Jane Jacobs, por eso si hubiera un solo libro en una biblioteca de arquitectura y urbanismo, debería ser «Muerte y vida de las ciudades americanas» de Jane Jacobs. Sus libros, brindan análisis para la comprensión de la ciudad, el espacio de lo cotidiano. Se exiló fruto de su enfrentamiento con la utopía de la modernidad, se mudó a Canadá por la persecución del Colegio de Arquitectos. Pero algo de sus ideas quedó en Nueva York, en la calidad del tratamiento de los intersticios urbanos, de los espacios públicos, colectivos, cuidados en donde los niños juegan, los viejos leen el periódico, y la mayoría come su almuerzo o disfrutan del lugar.

Este es el urbanismo feminista, queremos incluir la diversidad de sujetos sus demandas y sus necesidades, seguro distintas entre sí. Distinta la demanda de una señora mayor que tiene dificultades para movilizarse, que aquellas de las niñas jóvenes cuya preocupación principal es la percepción y temor a la violencia y acoso sexual en el espacio público. El enfoque del urbanismo feminista busca dar respuestas a complejos temas de la sociedad.

La convivencia en la ciudad, para hombres y mujeres, se vinculan con sus experiencias en los espacios en que les toca vivir y actuar.

Doreen Massey (1991):
Los significados simbólicos de lugar y espacio se relacionan al género y al modo de construcción del mismo, con fuertes implicancias en la vida cotidiana de las mujeres.

Recomiendo leer a Doreen Massey, ella escribió sobre los significados simbólicos del lugar y del espacio, y algo muy importante cuando dice que el territorio se construye en base a estas omisiones de género y por ello reproduce estas discriminaciones en el mismo; desde la construcción del lugar y lo simbólico, reproduce las desigualdades entre hombres y mujeres.

El derecho a la ciudad para las mujeres es cuestión de justicia social, de evidenciar las injusticias territoriales,ya que está probado (CEPAL, 2014) que las mujeres son las más pobres, han crecido en la pobreza y en la indigencia, son las que tienen más del doble de hijos que las mujeres ricas, las que viven en centros degradados, en inquilinatos, en las periferias urbanas pobres, con falta de derechos de ciudad.

El Derecho a la Ciudad para las mujeres implica considerar las in-justicias territoriales

La planificación urbana con enfoque de género refiere a construir instrumentos para incidir en la mayor igualdad en el acceso a los bienes urbanos.

Incorporación de las necesidades específicas de las mujeres en la planificación urbana.

Foto fuente: ONU Hábitat

Interesa el conjunto de la ciudadanía, el territorio todo de la ciudad. Sin embargo, quiero en particular referirme a esa franja de población que son las mujeres que se encuentra en una situación de mayor vulnerabilidad, no por su naturaleza de ser mujeres sino por las condiciones en las que se encuentran.

Entonces parece decisivo para la planificación y el derecho de las mujeres a la ciudad saber quiénes son las mujeres, donde están en el territorio urbano. Estas preguntas se desprenden de un trabajo que coordine y realizamos con Alejandra Massolo para ONU Mujeres y luego para el PGU (Programa de Gestión Urbana) de ONU Hábitat.

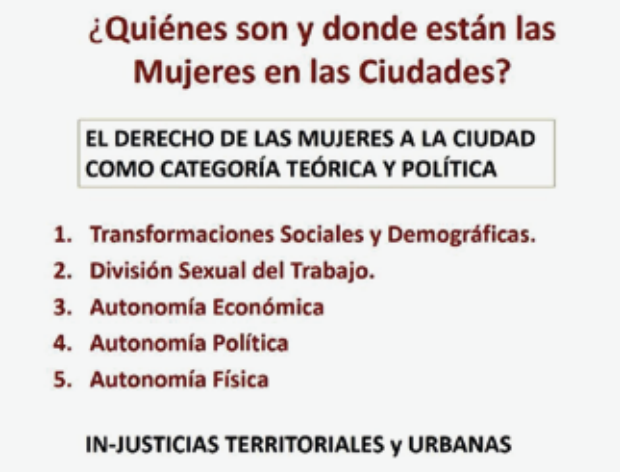

Interesan los instrumentos de planificación urbana que garantizan ese enfoque de derechos de las mujeres, esta mirada feminista en la planificación para avanzar en instalar ofertas más igualitarias en las ciudades. Voy a tomar como ejemplo un estudio reciente realizado por Ana Cristina González Vélez, de Colombia, brinda información acerca del crecimiento de los hogares a cargo único de mujeres y a la vez que en estos aumenta el número de dependientes a cargo de una mujer.

Fuente: Ana Cristina Gonzalez Vélez

En Colombia los hogares a cargo de Mujeres llegan a el 35%, descendiendo los hogares a cargo de jefatura masculina.

Fuente: Ana Cristina Gonzalez Vélez

A la vez que hay más dependientes, jóvenes, mujeres jóvenes con hijos, ancianos, enfermos de la familia. Las mujeres son las cuidadoras por excelencia, y cuantas más carencias económicas, más cuidado de las mujeres, en las familias y a los allegados.

Hay una realidad que atender si asumimos la diversidad de hogares, si se reconoce el crecimiento de hogares a cargo único de mujeres, y no sólo, sino de hogares de una diversidad de identidades, ejemplo la vivienda para la población trans, en condiciones de alta vulnerabilidad. La política de vivienda debería por ejemplo, promover acciones positivas a favor de las mujeres jefas de hogar, en la política urbana brindando servicios de proximidad. Cuantos más niños, mas acción positiva. Hay buenas noticias, en Uruguay, que como dije fue uno de los países pioneros en los estudios del uso del tiempo, hoy lo es en el tema de cuidados, planteando una Ley de Cuidados. Y esto nos dice la Red de Pro Cuidados del Uruguay. Una iniciativa a seguir.

Quiero traer aquí la reflexión de Silvia Federici (2013) quien nos dice: «debemos admitir que el capital ha tenido mucho éxito escondiendo nuestro trabajo. Ha creado una obra maestra a expensas de las mujeres. Mediante la denegación del salario para el trabajo domésticoy su transformación en un acto de amor, el capital ha matado dos pájaros de un tiro». Es importante conocer las reflexiones de Silvia Federici, y significar que en Uruguay ya en el 2003, Rosario Aguirre hablaba del círculo vicioso del empobrecimiento cuando se refería a las desigualdades socioeconómicas, la división sexual del trabajo y como esto impacta en el territorio.

¿Cómo impactan estos cambios socio-demográficos y culturales en la vida de las mujeres?

Sólo un ejemplo, la accesibilidad en el territorio urbano: el transporte, que debería ser seguro y accesible, de calidad, con recorridos que acerquen a las mujeres, que consideren las vidas de las mujeres desde sus características y formas de moverse en la ciudad en razón de sus responsabilidades de cuidado y de trabajo. Hay estudios en curso, he revisado algunos de Inglaterra, México, estudios de CEPAL, basados en encuestas de origen y destino según edades sexo, de recorridos y violencias, y otros aspectos.

Estos afirman que los varones en general tienden a moverse de manera lineal, con rutinas y recorridos lineales; mientras que las mujeres en cambio, hacen recorridos múltiples y diversos. ¿Por qué? Porque son éstas mujeres las que asumen las tareas de gestión, abastecimiento, cuidado de la infancia, de la salud de la familia, de la recreación, en general de otros no propia. Un buen ejemplo es el cuidado infantil, la proximidad de los servicios como decía Jane Jacobs. o, con los espacios públicos, que deberían ser los lugares de encuentro de la socialización, de la cohesión social, del uso que los define como tales, de la acción política y cultural. Lugares a los cuales las mujeres van casi siempre con otros, los niños, el cochecito, los mayores.

Quiero cerrar con este estudio preliminar sobre el cuidado infantil que realice, creo que lo interesante es vincular las áreas territoriales de quintiles de mayor pobreza o menores ingresos con en

relación a la distribución de los centros públicos municipales de cuidado infantil. Estamos en una ciudad que ha tenido muy buenas políticas urbanas, y que ha implementado instrumentos de redistribución como los del plus valor del suelo urbano. Sin embargo, los centros de cuidado infantil del Municipio, en los territorios más pobres donde están las mujeres con más hijos que las de los quintiles más ricos, son escasos o no existen.

Fuente: elaboración propia sobre información Municipalidad de Rosario

¿La pregunta es donde deberíamos tener más cuidado infantil? No hablamos de la calidad del mismo, por ahora solo nos situamos en el territorio y la población conociendo la diversidad de hogares que la componen y la cantidad de niños por mujer y tipo de hogar.

Entonces me interesa compartir con Uds. lo que defino como los atributos urbanos, a partir de los indicadores desarrollados por Adriana Ciocoletto de Punct6 Barcelona.

Las feministas planteamos entonces que hay atributos centrales para definir la calidad de vida urbana. Estos refieren a la proximidad, la diversidad, la representatividad dada en la participación, la autonomía de poder movernos en la ciudad y la accesibilidad,y la vitalidad de los lugares, como la forma de romper el círculo vicioso de la violencia contra las mujeres en los espacios púbicos. A más temor, más abandono de las calles y entonces más temor.

Voy a cerrar citando a Tamara Pitch quien nos dice que: las mujeres hemos vencido temores y hemos construido nuestras ciudadanías transgrediendo, reconociendo esa capacidad extraordinaria de hacer de las mujeres a partir de la cuales construimos nuestras identidades como negras indígenas, lesbianas, trans. O sea, la transgresión, la emancipación, las resistencias colectivas, de los cuerpos, las desobediencias, y también la argumentación para cambiar la política.

Muchas gracias.

Intendencia
de Montevideo